



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 30 MAR 2022

VISTO el Expte. N° 52845-18 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la designación del **Mg. Christian Álvarez**, como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Microbiología", Cátedra de Micología, con atención a "Introducción a la Biotecnología", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"; y

CONSIDERANDO

Que en Resolución Rectoral N° 2086-21 se consignó erróneamente el nombre de la Cátedra;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 2086-21 en el sentido del nombre de la Cátedra, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Designar al **Mg. Christian Álvarez**, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Microbiología", Cátedra de Micología, con atención a "Introducción a la Biotecnología", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.- "

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0353

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2022

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.